

## **BASES LEGALES “CONCURSO ANNA SIMÓN 1 DICIEMBRE 2016”**

### **1. ENTIDAD ORGANIZADORA**

TECHNOLOGIES EUROPE&LATAM, S.L con domicilio social en c/ Santiago, 19, 2º A, 47001 Valladolid, España con NIF: B47640487, organiza un sorteo gratuito con la finalidad de aumentar su notoriedad en Instagram y Twitter.

Para participar en el sorteo será necesaria la participación de los usuarios en Instagram y Twitter con la mecánica preestablecida (ver 6).

### **2. DESVINCULACIÓN CON RESPECTO A INSTAGRAM y TWITTER**

Instagram y Twitter no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella. El usuario se desvincula totalmente de Instagram y Twitter y es consciente de que está proporcionando su información a Technologies Europe & Latam y no a ninguna de las redes sociales. La información que proporcione se utilizará exclusivamente para gestionar la participación del concursante y para comunicarle el premio cuando corresponda.

### **3. DESVINCULACIÓN CON RESPECTO A ANNA SIMÓN**

Anna Simón no administra de modo alguno esta promoción ni selecciona en ningún momento sus ganadores. El usuario se desvincula totalmente de Anna Simón y su perfil @annasimonmari y es consciente de que está proporcionando su información a Technologies Europe & Latam y no al titular del perfil @annasimonmari en cualquier red social (Twitter, Facebook e Instagram).

### **4. OBJETO DEL CONCURSO**

La participación en el Concurso supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad intelectual y de imagen sobre las participaciones, de forma que el participante cede a Technologies E&L los derechos de explotación de naturaleza intelectual, industrial y/o de imagen que pudieran corresponderle o derivar de las participaciones enviadas para participar en el Concurso.

### **5. ÁMBITO TERRITORIAL, TEMPORAL, PARTICIPANTES**

La promoción será vigente desde el jueves 1 de diciembre de 2016 a las 11:30hrs hasta el miércoles 7 de diciembre a las 23:59hrs.

Podrán participar en la promoción todos los usuarios mayores de 18 años residentes legales en España que cumplan con los requisitos de participación del apartado 6.

El derecho de participación en el presente sorteo es totalmente gratuito.

### **6. REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

Podrán participar en la Promoción todas las personas físicas mayores de 18 años que cuenten con un perfil de usuario real en Instagram y/o en Twitter. Deberán seguir al menos alguna de las dos opciones siguientes:

#### Mecánica en Instagram

A partir del primer día de la promoción y hasta el último día incluido, los participantes deberán ser usuarios reales de la red social Instagram, poner un comentario en la publicación del sorteo de Anna Simón con el hashtag #regaloINTEX y mencionar a un amigo. A partir de ese momento el usuario podrá optar al premio final.

#### Mecánica en Twitter

A partir del primer día de la promoción y hasta el último día incluido, los participantes deberán ser usuarios reales de la red social Twitter, poner una publicación en la red social Twitter con el hashtag #regaloINTEX y mencionar a un amigo. A partir de ese momento el usuario podrá optar al premio final.

Por el hecho de participar se están aceptando las bases legales.

### **7. SELECCIÓN DEL GANADOR, SUPLENTE, COMUNICACIÓN Y ENTREGA**

El ganador será aquel que salga por sorteo aleatorio entre todos los participantes del concurso realizado por @intex\_es en las redes sociales de Instagram y twitter.

La comunicación del ganador se realizará dentro de las 72 horas siguientes a la finalización del sorteo por mensaje directo desde el perfil de Instagram y/o Twitter de Technologies Europe & Latam @intex\_es.

Si no se logra contactar el ganador en un plazo de 7 días naturales desde el primer intento de contacto, o este renunciase al premio, se procederá a seleccionar un nuevo ganador, perdiendo el anterior ganador su derecho a reclamar el premio.

Asimismo, se comunicará el nombre del ganador en el timeline de Instagram y Twitter de Technologies Europe & Latam @intex\_es.

La compañía se reserva el derecho de declarar el premio desierto.

### **8. PREMIO**

El Premio de la presente promoción consiste en uno de los productos de Intex Spain (Aqua S9 PRO, Aqua Shine 4G, Aqua Prime 3G, fitRist o iRist) el cual será elegido por el propio ganador.

Condiciones de los premios:

- El premio en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación en metálico o cesión a petición del ganador/es.
- Queda terminantemente prohibida la participación de una misma persona a través de diferentes perfiles en cualquiera de las redes sociales.

- Queda prohibida la comercialización y/o venta del premio o del derecho a su obtención.
- Tech E&L España no se responsabiliza del uso que del premio realice el agraciado.
- La renuncia al premio no dará ningún derecho de indemnización o compensación.

## **9. RESERVAS Y LIMITACIONES**

Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al Website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática del concurso así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

Tech E&L queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

Tech E&L se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso.

Tech E&L excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Tech E&L se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

Tech E&L se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

Asimismo, Tech E&L quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

## **10.- PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo Tech E&L titular y responsable de dicho fichero, con domicilio social en c/ Santiago, 19, 2º A, 47001 Valladolid, España cuya finalidad será la gestión del presente sorteo.

Tech E&L garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el presente Concurso, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

## **11. ACEPTACIÓN DE BASES**

El simple hecho de participar en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases que podrán consultarse en la página web de Tech E&L.

## **12. CONTACTO Y RECLAMACIONES**

Para cualquier duda o incidencia en relación a al promoción, los concursantes pueden dirigirse a [attcliente@intex.me](mailto:attcliente@intex.me)